

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Jueves 7 de Abril de 1892

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XXI

Núm. 5.772

Correspondencias

Madrid 4 de Abril.

No obstante la poca fortuna obtenida por los revolucionarios en la cuestion del préstamo de los cinco millones á la Compañía Transatlántica, vuelven otra vez á la carga contra el señor Romero Robledo acusándole de favorecer los intereses de la citada Compañía, por haber aumentado en cien pesetas el precio del pasaje que pagaba la clase de tropas al ser trasportadas á nuestras Antillas, sin fijarse para nada en que este asunto fué resuelto hace ya algunos meses y que no puede relacionarse para nada con el que ha sido tema de las conversaciones de nuestros políticos los dias precedentes. A pesar de todo, la minoría republicana, segun dicen los órganos que este partido tiene en la prensa, piensa pedir el espediente; y una vez éste en la Cámara, promoverá una discusion de la que pretenderán sacar mas fruto que de la sostenida sobre la legalidad del préstamo de los cinco millones, aunque me parece que mucho me he de equivocar ó de esta cuestion no han de sacar el partido que esperan, pues nada hay en ella que no se ajuste perfectamente á las prescripciones legales, y como esto quedará evidenciado cuando se conozca el espediente, aunque persistan en su empeño de acusar al ministro de nuevas condescendencias, no podrán causar el efecto que buscan, pues la opinion está ya apercibida perfectamente de lo que son y significan todas estas manobras de los enemigos de las instituciones.

Esta tarde hablará en el Congreso el señor Gamazo para justificar las medidas que tomó siendo ministro de Ultramar por la conversion de la Deuda en 1885 medidas á que se refirió el señor Romero en el discurso que pronunció hace tres dias en la alta Cámara y que dió origen al conflicto, acerca de cuyo desarrollo y solucion he venido hablando á mis lectores hasta ayer. El debate carecerá de importancia, pues, segun se me ha dicho, el cacique castellano será muy breve en la exposicion de los principales hechos de su gestion ministerial, y el señor Romero Robledo le contestará en la misma forma, acordándose después, á propuesta del señor presidente de la Cámara, la prórroga de las horas de sesion, que desde el miércoles serán seis, las dos primeras destinadas á preguntas, ruegos ó interpelaciones, y las otras cuatro á la discusion de los presupuestos.

La noticia de sensacion de hoy es la dimision que del cargo de gobernador del Banco de España ha presentado el señor Camacho. Los motivos en que la funda este importante hombre publico son sus desavenencias con el Consejo de este establecimiento en la cuestion de la elevacion del descuento, de que aquel no es partidario. Por esto, no obstante las gestiones que se han hecho para que desistiera, no fué posible apartarle de su propósito. En el Consejo de ayer el señor Cánovas dió cuenta á sus compañeros de esta dimision, conveniendo todos en que el señor Cánovas hiciese la designacion de la persona que ha-

brá de ocupar el puesto, creyéndose, á la hora en que escribo, que será nombrado el Sr. Isasa, pues ninguno de los exministros senadores que se ha indicado lo puede aceptar por prohibírselo la Constitucion. La dimision del señor Chamacho ha producido en la Bolsa el efecto que era de esperar, habiéndose resentido bastante el consolidado y las acciones del Banco de España, si bien hay que tener en cuenta que el sábado, despues de la hora oficial é ignorándose este suceso, se había iniciado el descenso, que hoy ha tomado algunas proporciones á consecuencia de él.—A.

Madrid 5 de Abril.

En el Congreso prosigue el debate acerca de los presupuestos, pronunciando el señor Moret un elocuente discurso, diciendo que atravesamos una crisis muy penosa que hace necesarias grandes economías. El partido liberal, añade, inspirándose en tan laudables propósitos, ha confeccionado un contraproyecto en que aparecen las economías que hoy por hoy son indispensables, sin perjuicio de aumentarlas en el porvenir hasta llegar á la nivelacion de los presupuestos, lo cual debe constituir el «desideratum» de todo hacendista por mediano que sea.

El señor Concha Castañeda dice que el proyecto de presupuestos de la mayoría no es una obra cerrada, toda vez que se admitirán las economías que juzge practicable en las actuales circunstancias.

A peticion del señor Moret se aplaza este debate para la sesion de mañana.

El señor Moret ha sido aplaudido por todas las fracciones de la minoría liberal.

También «El Resumen» hace eco á «El País» suponiendo que se trata de una pura comedia en todo lo relacionado con el atentado anarquista, lo cual ha dado margen á multitud de comentarios. Con tal motivo se recuerdan los sucesos de la calle de la Fresa, que fueron pura invencion, sospechando algunos que ahora se trata de un hecho preparado; apelándose á algunos alucinados, los cuales habrian servido de instrumentos inconscientes.

Dicen los que así opinan que es muy extraño que la policia los viniera siguiendo los pasos desde algunos dias; que también estuviera la policia en el restaurant de la calle del Leon; que los proyectiles fuesen del sistema Plasencia y otros detalles de este atentado.

Indica «El Resumen» que se ha querido relegar al olvido la cuestion de los cinco millones de pesetas.

Los ministeriales sostienen que no ha habido farsa ninguna y que las autoridades merecen aplauso.

Dicese que los planes de los anarquistas para volar el Congreso y otros edificios tienen ramificaciones en provincias. Lo dudo.

La prensa de esta mañana hace grandes elogios del discurso que pronunció el señor Moret en defensa del voto particular sobre el proyecto de presupuestos, lo cual evidencia que este asunto ha despertado el

interés, contrastando con la indiferencia de antes.

El «Liberal» publica una rectificacion del señor Sardoal respecto de la actitud que atribuyó á los martistas en la cuestion del señor Romero Robledo diciendo que le autoriza el señor Martos para desmentirlo.

Hoy comenzará en el Congreso la discusion de los presupuestos de gastos. Consumirá el primer turno en contra el señor Garijo y le contestará el señor Sanchez Toca.

En la prensa nótase una reaccion en el sentido de que el suceso anarquista del Congreso se ha reducido á una broma preparada por las autoridades.

«El Imparcial» se expresa en este sentido, como también se expresaron ayer «El País» y «El Resumen».—X.

LA EXPOSICION DE CHICAGO

LOS EDIFICIOS

La «World's Columbian Exposition» abrió sus puertas el 1.º de Mayo, y las cerrará el día 30 de Octubre de 1893. Los siguientes datos explican elocuentemente el inmenso desarrollo que en poco tiempo ha obtenido este certamen y el porvenir brillante que le espera. La Exposicion está bajo los auspicios del Gobierno de los Estados-Unidos.

A ella concurrirán, no solamente los 44 Estados y cinco territorios que juntos forman la Union Americana, sino también casi todos los extranjeros. En junto 39 naciones y 24 colonias. Bolivia ha votado 100 mil duros, Méjico 50 000, y cantidades parecidas otras Repúblicas de América. Suecia y Noruega, Hungría y Suiza se cree que concurrirán también. Casi todos los países mantendrán edificios especiales en los terrenos de la Exposicion. Sitios para este efecto han sido escogidos ya por Inglaterra, Alemania, Japón, Turquía, Méjico, Perú, Brasil, Ecuador, Colombia, Costa-Rica, Guatemala y Chile. Estos edificios, con sus variadas arquitecturas, sus colores y adornos originales formarán precioso conjunto.

El Tesoro de los Estados-Unidos ha proporcionado hasta la fecha 1.500.000 pesos; de esta suma, 400.000 fueron destinados al edificio del Gobierno. 26 Estados y dos territorios contribuyen con 2.695.000 pesos.

La Exposicion constará de los siguientes edificios:

Manufactura y artes liberales.—Administracion.—Minas y minería.—Electricidad.—Traasportes (anejo).—De las señoras.—Bellas Artes.—Pescadería.—Horticultura.—Maquinaria (4 edificios).—Agricultura.—Sala de reunion.—Selvicultura.—Molino de aserrar.—Lechería.—Ganados.—Casino.—Sala para la música.—Del Gobierno.—Marítima.—Estado de Illinois.

Los edificios, omitiendo estos tres últimos, tienen una área en sus galerías de 45,9 acres, que dan un total de 199,7 acres. El palacio de Bellas Artes mide un espacio en sus paredes de 7.885 pies (145.852 pies cuadrados). Los tejadillos para los ganados que cubrirán un campo vasto, estarán contruidos lo más barato posible, sin perjudi-

car la armonía y hermosura de los demás edificios. Habrá un salón para la prensa, en el cual se proveerá de todas las comodidades posibles á los representantes de los periódicos de todo el mundo. También habrá un facsimile del convento de la Rábida en el que será expuesta la mas completa coleccion de reliquias del tiempo de Colón.

El coste total de los edificios de la Exposicion se calcula en 800.000 pesos.

INFORMES GENERALES

Jackson Park y Midway Plaisance, que forman el terreno de la Exposicion, están situados en la parte Sudeste de la ciudad de Chicago; abrazan juntos unos 664, acres, con una extension de milla y media sobre la orilla del lago Michigan. Por medio de un sistema de boulevares, que miden 45 millas, está puesta en comunicacion con todo el sistema de parques de la ciudad. Estos son 15 en número, abrazando 2.000 acres.

Para mejorar y adornar los terrenos de la exposicion, y en la obra de excavar los inmensos canales que lo atraviesan en varios sentidos, se ha gastado ya medio millon de pesos, y cerca de un millon hay que gastar aún para los jardines, las fuentes, etc. En varias partes habrá torres que permitirán á los visitantes gozar de los espléndidos panoramas y vistas que forman los edificios.

Según los planes actuales, existirán más de 150 cafés y «restaurants» en los varios edificios y en los terrenos. La capacidad total de éstos será de 6.000 á 8.000 personas. Midway Plaisance, que une el Parque Washinton al Parque Jackson, será ocupado por las Exposiciones especiales de las naciones extranjeras, tales como el Bazar de las Naciones, Calle en el Cairo, Calle en Constantinopla, Palacio Morisco, Pueblo Maori, etc., etc. Para estas se han otorgado concesiones, y para su instalacion se emplearán centenares de miles de pesos.

Desde este local se contemplarán espléndidos panoramas, un ferrocarril, Sliding Rayway ciclorama, etcétera. El precio de entrada, que será probablemente 50 centavos, permitirá al visitante ver toda la Exposicion, menos las Exposiciones especiales arriba mencionadas, para las cuales se adquirirá una entrada especial.

Aunque ya los hoteles de Chicago pueden alojar fácilmente gran multitud de personas, se están construyendo otros, y muy grandes.

En las mejora y limpiezas de las calles, etc., la Municipalidad gastará 2 millones de pesos para que la ciudad presente á los visitantes un aspecto mas atractivo.

Por los datos ya conocidos se puede asegurar que el número de objetos expuestos y la extension y variedad de ellos sobrepasarán á los de todas las Exposiciones que hasta la fecha se han celebrado. La clasificacion de la Exposicion, abraza 12 departamentos, 176 grupos y 967 clases. Hasta el día 31 de Diciembre de 1891, los expositores de los Estados-Unidos eran 2 082. En igual fecha, antes de la apertura de la Exposicion en Filadelfia de 1876, solamen-

te había 864 aplicaciones. De las Comisiones generales de los países extranjeros se reciben noticias satisfactorias. La repartición de los sitios empezará en Junio de 1892, la recepción de los objetos el día 1.º de Noviembre del mismo, y continuará hasta el 10 de Abril de 1893. Los sitios son absolutamente gratis.

LAS FIESTAS

Los edificios de la Exposición, conforme con las previsiones del acta del Congreso, serán inaugurados «con las debidas ceremonias» el día 12 de Octubre de 1892, cuarto Centenario del descubrimiento de América por Colon. Estas ceremonias durarán tres días, empezando el día 11 y concluyendo el 13 con un gran baile. La comisión que está encargada de ellas ha preparado un programa espléndido. El coste total llegará á 300.000 pesos. El presidente de los Estados- Unidos; con su Gabinete, el Senado y los representantes, los gobernantes de los Estados, cada uno acompañado de su Estado Mayor, y los representantes de todos los países extranjeros, estarán presentes. Habrá procesiones de 10.000 soldados de la Guardia Nacional y algunos miles del ejército regular, y otras cívicas, etc. Por las noches se quemarán magníficos fuegos artificiales, y en los canales de los terrenos de la Exposición se colocará una procesión de buques alegóricos representando «La procesión de los siglos». El día 12 visitará los edificios el señor presidente, T. W. Palmer, de la Comisión nacional. Recibidos oficialmente, este señor los ofrecerá al Presidente de la República, que los aceptará para ésta. Enseguida pronunciará el discurso de inauguración. Una oda alusiva al acto será leída; habrá un coro de 10.000 voces, y todas las bandas de música juntas tocarán marchas y otras piezas escritas especialmente para la ocasión.

En Abril de 1893 habrá, en el puerto de Nueva-York, una revista naval, en la cual los buques de todas las naciones tomarán parte. El programa para esta revista se publicará más tarde.

La República de los Estados Unidos que se honra en llamarse «Columbia», acogió con inmenso entusiasmo la idea de conmemorar la inmortal empresa de Colon por medio de una Exposición Universal en la cual todas las naciones del mundo pudieran reunirse para que dignamente honrasen su memoria. A Chicago, la más joven de las ciudades grandes del mundo, le fué concedido el honor de preparar esta fiesta universal.

Apenas se pierdan en el espacio los últimos ecos del triunfo de Chicago, cuando empezarán á oírse en Nueva-York, donde se celebrará una gran fiesta naval en el verano de 1893. Allí se reunirán soberbios buques, que servirán de guardia de honor á la carabela «Santa María», reproducida exactamente.

Finalmente, «Columbia», por espacio de medio año abrirá sus puertas al universo, y terminará el 93 solemnizándose los progresos que ha hecho el hombre desde los tiempos en que el inmortal Colon dió á la raza humana un Nuevo Mundo.

PARIS 4 DE ABRIL

Escriben de Saint Etienne con fecha 3, á un periódico de París:

«Hé aquí algunos pormenores inéditos sobre las circunstancias en virtud de las cuales Ravachol se hizo anarquista.

En 1885 trabajaba con su hermano, joven de 19 años de edad, en la tintorería de M. Vindry, en Izieux, cerca de Saint Che-

mond. Una día una muchacha de Saint Chemond, engañada por su amante, le arrojó aceite de vidriolo á la cabeza.

Abrióse sumario para saber cómo pudo la muchacha proporcionarse el corrosivo líquido, y averiguóse que se lo facilitó Ravachol.

A consecuencia de estas revelaciones, practicáronse pesquisas en casa de este último, en la cual se encontró una gran cantidad de aceite de vidriolo y de ácidos de toda clase. Se acusó á Ravachol de haber sustraído estos productos á su amo, y por poco que se le prende. El asunto, empero, quedó abandonado.

M. Vindry, á pesar de haber declarado que Ravachol era inocente, no dejó por esto de tomar rigurosas providencias. Le despidió de sus talleres, al igual que á su hermano. Ravachol, que vivía con su anciana madre, con su hermana y con su hermano, encontróse entonces en una miseria extrema.

Como el hecho había dado bastante que decir, Ravachol no pudo encontrar trabajo en ninguna parte. La familia Koenigstein atravesó un duro período; faltóle pan por largo tiempo. El carácter de Ravachol, sombrío de suyo, acabó de agriarse por efecto de los sufrimientos.

Al fin, á principios de 1886, Ravachol encontró trabajo en Saint Etienne, en donde se fué á vivir con los suyos. Desde su llegada se hizo admitir en el partido obrero, en el cual se distinguió por la violencia de sus discursos.

A no tardar, entró en relaciones con varios anarquistas y se salió del partido obrero cuyos individuos le parecían demasiado timoratos y cuyo programa encontraba demasiado benigno. Se hizo admitir en el sindicato de los faquines recientemente formado, establecido en la Bolsa del trabajo, y en el cual dominaba el elemento anarquista. Gracias á su extraño y audaz carácter adquirió luego mucho ascendiente. Así se lanzó á la anarquía.

Ravachol se unió, entre otros, á un tal Fachard, maquinista de oficio y anarquista de los más militantes. Incitado por un lado por Fachard, é impelido por otro por circunstancias particulares, Ravachol abandonó el trabajo y fué sucesivamente contrabandista y monedero falso. Fachard le inició en esta lucrativa industria, ejercida entonces en gran escala por los anarquistas de Saint Etienne, á cuyo frente estaba Charreyre, que más adelante se refugió en España.

Más el oficio de monedero falso, por muy lucrativo que sea, no está exento de peligros. En 1889, Fachard y su pandilla fueron reducidos á prisión. Charreyre logró fugarse, Ravachol se vió complicado en la causa y benefició, aunque tarde, de un auto de no ha lugar.

Así salió de aquel mal paso, pero perdió á Fachard como guía, por haber éste sido condenado á un año de prisión, y entonces volvió de nuevo á su oficio de contrabandista.

Entretanto entró en relaciones con varias mujeres, pues, dicho sea entre paréntesis, ha tenido siempre una gran pasión por el sexo femenino; más, de todas las mujeres que trató, con la que tuvo más serias relaciones fué con la mujer Rullière en octubre de 1891.

En aquel momento Fachard había salido de la cárcel. Ravachol, que tenía necesidad de dinero, se unió de nuevo á él y entonces principió la série de sus factorías para proporcionarse el dinero que había menester para sostener su desordenada vida.

De este modo, acabó por cometer el delito de Chambly (8 de junio de 1891). Todo lo calculó con la mayor serenidad del mundo y lo realizó con pasmosa frialdad, teniendo por cómplices á la mujer Rullière y á Fachard.

Las hábiles investigaciones de Bernard, jefe de seguridad pública, hicieron que se echase muy luego el guante á Fachard y á la mujer Rullière. Ravachol se libró de caer preso por efecto de circunstancias particulares, y sus cómplices comparecieron ante el tribunal de Assises y fueron condenados, la mujer Rullière á siete años de reclusión y Fachard á cinco años de la misma pena.

En cuanto á Ravachol, desapareció, á lo menos por la policía, que, á pesar de las activas é incesantes pesquisas que practicó, no pudo nunca dar con él. Por espacio de dos meses, Ravachol supo eludir la persecución de la policía, gracias al amparo que le daban varios camaradas suyos anarquistas, en particular Béale.

A despecho de todo, la situación de Ravachol era terrible. La mayor parte de las sumas robadas en la ermita habían caído en poder de la policía. Necesitaba absolutamente dinero. Además, se encontraba en un estado especial de ánimo. Su amiga, la mujer Rullière, por la cual sentía una pasión profunda, se hallaba en la cárcel; encarcelado estaban también sus amigos y él se veía perseguido.

Dada su naturaleza, particularmente escitable, las ideas que tenía adquiridas acerca de la supresión de todas las fuerzas no productoras que detentan los capitales que podrían asegurar á los otros una suma relativa de felicidad, y atendido su odio á la sociedad de la clase media según él mal constituida, Ravachol se asumió un verdadero papel de hombre justiciero. Una vez lanzado al camino del crimen, no podía detenerse.

Buscaba hombres de la clase media, ancianos y mujeres viejas ricas para asesinarlos, y hasta preparó un golpe que, en su concepto, debía ser soberbio.

Proyectó asesinar á una anciana muy rica, que vivía en el barrio del Soleil. El plan abortó, no por culpa de Ravachol, sino porque la señora que había de ser víctima suya falleció de repente. No se consoló de este contratiempo.

Uno de sus amigos ha referido la anécdota y ha añadido que Ravachol decía: «Si sabéis algún buen golpe que dar, si conocéis á alguna mujer vieja que robar, yo emprenderé el negocio sin miedo.»

Poco despues, se cometió el delito de la calle de Roanne, el asesinato de las señoras Marcon (28 de Julio de 1891). Todo induce á creer que Ravachol fué el autor de él, pues se marchó poco despues (15 de Agosto) y refugióse en Barcelona, en donde encontró á Charreyre. Luego volvió á París en Octubre. Se tiene ya noticia de sus fechorías posteriores.

Un pormenor para concluir. Ravachol conocía desde mucho tiempo la fabricación de los explosivos, pues había estado de auxiliar en una farmacia muy conocida de Saint Etienne.»

Telégramas

Paris 5.—El gobierno ha decidido enviar á Dahomey los refuerzos que sean necesarios. Se han mandado 2 cruceros delante de Wydeh y pronto se pedirán algunos créditos suplementarios.

En un telégrama oficial de Portonovo se dice que el Rey de Dahomey ha enviado una carta insolente al gobernador de aquella ciudad.

Corre el rumor, que debe ser acogido con toda reserva, de que ha sido acuchillada por las tropas de Samogy la expedición francesa mandada por el capitán Menard.

Paris 5.—Bolsa: 3 por 100 francés, 96-87.—5 por 100 idem. 105-75.—4 por 100 español, 59 09.

San Petersburgo.—Ha ocurrido una explosión de 350 libras de piroxilina en un taller de la fábrica de pólvora de San Petersburgo. El taller ha desaparecido, resultando 9 obreros muertos y 5 heridos.

Paris 5.—El «Jurnal des Débats» se facilita con motivo de la captura de algunos anarquistas españoles, dice que la represión anarquista realizada en un país es útil á todos y añade que Francia ha acogido con satisfacción la captura últimamente verificada en España.

El ministro de Cultos invitará á los Obispos de provincias que no consientan las conferencias contradictorias en las iglesias.

Paris 6.—«La Paix» manifiesta que la conspiración anarquista de Madrid es superior á todos los atentados procedentes. Tales hechos demuestran la universalidad del peligro anarquista, que el mal es general, exige medidas internacionales y la reunión de un congreso de las potencias para la destrucción de la anarquía. Entretanto convendría prender á todos los anarquistas.

«L'Eclair» publica un «interview» con el anarquista italiano Merlino, quien ha declarado que los anarquistas forman actualmente dos grupos, y ha añadido que los terroristas continúan las explosiones y que los anarquistas no las repudian, pero encuentran que son torpes é inútiles.

Ha ocurrido una explosión de dinamita en las oficinas de la policía de Angers. El aparato fué colocado al exterior de una ventana. Los cristales del mercado y de las casas próximas se hicieron trizas; un agente quedó herido en la cara. No se ha hecho prision alguna.

«The New York Herald» publica noticias de Caracas en que se dice haberse descubierto un nuevo complot para asesinar al presidente señor Palacio. El jefe de los insurgentes general Crespo ha empezado con atacar á Caracas.

Paris 6.—Ha sido decomisado un cajón de revólvers y cartuchos que se enviaban á Mathieu.

Hoy terminará el sumario del proceso relativo á las últimas explosiones.

BARCELONA 6 ABRIL

LO DEL CUARTEL DEL BUENSUCESO

Ayer mañana se celebró en la Comandancia de Ingenieros el anunciado Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Estéban Cots y Vidal y Bienvenido Juals Parés, por supuesta complicidad en el ataque al cuartel del Buensuceso.

El Fiscal, que era el Comandante de Infantería D. Enrique Marzo, calificó los hechos de rebelión militar, y pidió la pena de reclusión perpétua para Estéban Cots y la absolución libre para Bienvenido Juals.

El defensor, que lo era el Capitán de Infantería Sr. Menacho, solicitó se aminorase la pena pedida para el primero de dichos procesados por el Fiscal y se conformó con la petición de éste por lo que hace al Juals.

Despues el Consejo se reunió en sesión secreta para dictar sentencia que, según el trámite que rige, no se hará pública hasta que sea aprobada por la Superioridad.

DETENCIONES

Los Inspectores de vigilancia Sres. Pujol y

Telegramas
DE
El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 6.—9'40 n.

Esta noche serán puestos en libertad siete de los anarquistas detenidos.

Se ha dictado auto de procedimiento contra diez individuos de la junta directiva del Círculo Anarquista, donde proyectaban dar un meeting el francés y el portugués que fueron detenidos al colocar las granadas á la puerta del Congreso.

Los socialistas protestan indignados contra el proceder de los anarquistas.

Se ha comprobado que las granadas fueron robadas en el campamento de Carabanchel.

Madrid 6.—9'50 n.

La corrida de toros dada á beneficio de las inundaciones de Córdoba ha sido buena.

Inglatera, Alemania ó Italia iniciarán una accion comun contra los anarquistas que al ser espulsados de Francia se refugian en territorios de dichas naciones.

En Pueblo Nuevo (Córdoba) han sido detenidos dos sugetos por haber colocado dos petardos que al estallar causaron grandes destrozos.

Madrid 6.—10 n.

Bilbao el Juzgado, auxiliado por la policia ha registrado una boardilla sobre cuyos inquilinos recaian sospechas de pertenecer al anarquismo habiendo encontrado varios documentos, listas de nombres, retratos, y un frasco conteniendo liquido desconocido, deteniendo además dos sugetos.

Dícese que los anarquistas preparaban un golpe de mano.

Barcelona 6.—11 n.

A las cinco de la tarde ha ocurrido una terrible explosion de gas en el piso principal de una casa del paseo de Gracia, esquina á la de Aragon derribando los techos del primer y segundo pisos, y los tabiques del salon, rompiendo todos los cristales de la casa.

Al ocurrir la explosion estaban trabajando varios operarios: un lampista quedó con la cabeza completamente destrozada muriendo al poco rato, tres con heridas de gravedad y otros tres leves.

Madrid 6.—11'15 n.

Entre los anarquistas se habla de suscribir una protesta contra la prision de sus compañeros, á quienes se les considera mártires de la idea, y recomendando al propio tiempo la huelga general para el primero de Mayo.

En Angers (Francia) estalló anoche un petardo de dinamita en el despacho de la policia, quedando herido uno de los agentes.

El petardo fué colocado en la ventana de dicho local, ignorándose quienes sean los autores.

Madrid 7.—8'55 m.

El anarquista francés Debos preso últimamente en esta capital, estuvo en Valladolid en el mes de Noviembre é intervino en un meeting dado en memoria de los mártires de Chicago, y se proponia fundar una escuela de niños para enseñarles las teorías anarquistas: fué entonces reclamado por la policia francesa, pero logró evadir su captura viniéndose á esta Corte.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

viene de un país no convenido, el viajero deberá acreditar con su billete ó con las etiquetas colocadas en los equipajes si procede de un país convenido, en cuyo caso solo se exigirán los derechos de la tarifa segunda ó de la especial; y si no existieran estas comprobaciones, los de la tarifa primera del arancel.»

Gacetilla

CONTRA LOS ANARQUISTAS

«La Gaceta» recibida hoy publica la notable y bien escrita circular que el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia dirige á los fiscales de las Audiencias sobre el grave problema planteado al presente por los enemigos de la tranquilidad pública, criminales apóstoles de la guerra social. Llena de doctrina, fundada en las variadas disposiciones que concurren á la persecucion de aquellos delitos, haciendo resaltar la jurisprudencia que el Supremo ha sentado recientemente en casos análogos, llamando, por fin, la atencion del ministerio fiscal sobre la interpretacion de la ley para cada caso, y hasta descubriendo los resortes que las mismas leyes vigentes pueden prestar ante los progresos de estos delitos de destruccion, la circular del fiscal del Supremo resulta un documento notable que interesa al público conocer, siquiera en sus líneas generales.

El disparo de petardos se halla incluido, dice la circular, entre los más graves delitos del capítulo 7.º, título 13, libro 2.º del Código penal; es reo de tentativa de estragos el que conserve petardos, bombas, etcétera, con circunstancias que revelen propósito crimina; son ilícitas las asociaciones disfrazadas como de trabajadoras y que se proponen emprender y sostener la lucha del trabajo contra el capital y de los trabajadores contra la burguesía; y caen, por último, dentro del Código penal los que por medio de la prensa provocan directamente á la perpetracion de esta clase de trasgresiones.

El fiscal del Supremo recomienda muy eficazmente á todos los fiscales que se constituyan al lado de los jueces para inspeccionar los sumarios, en cuanto tengan noticia de estos delitos, dando, además, conocimiento por telégrafo á la fiscalía del Supremo para que ésta comunique sus instrucciones.

La noble empresa de afianzar la tranquilidad pública y contribuir á salvar tambien del peligro que corren al presente la rectitud de la conciencia y el prestigio de la civilizacion, está confiada al ministerio fiscal, dice el Sr. Conde y Luque, y para el mismo será toda la gloria si consigne, con actividad sobre todo, atajar en sus principios los grandes males, aun, felizmente, en embrión.

En la reunion celebrada hoy por los Alcaldes de esta isla bajo la presidencia del Delegado del Gobierno de S. M., al objeto de estudiar los medios de hacer frente á los gastos que ocasione la vigilancia que ha de practicarse para impedir la introduccion de la filoxera en esta isla, se ha acordado en principio, sin perjuicio de lo que resuelvan en definitiva los Ayuntamientos, dividir la isla en dos zonas, formada la una por Ciudadela, Ferrerías y Mercadal; y la otra por Mahon, Alayor y Villa-Carlos, encargándose cada una de ellas del sostenimiento de su respectivo vigilante en los puertos de Ciudadela y de Mahon.

El «Boletín Oficial» de la provincia en su número correspondiente al dia cinco del presente mes, publica el reparto hecho por la Comision provincial entre los Ayuntamientos de esta isla de las 2.284 pesetas á

que asciende el presupuesto de los gastos de alquiler y mobiliario de la casa para Juzgado de Instruccion y Tribunal del Jurado, correspondiente al año de 1892-93.

Dicho reparto es como sigue:

Mahon	1142'00	pesetas
Ciudadela	692'86	»
Alayor	303'86	»
Mercadal	107'96	»
Ferrerías	18'19	»
Villa-Carlos	19'13	»

Total 2284'00 »

Por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo cesaron desde ayer las clases en el Seminario Conciliar, á causa de haberse desarrollado en Ciudadela la enfermedad del trancazo, habiendo llegado en la tarde de ayer los seminaristas de esta ciudad que cursaban en aquel establecimiento.

Leemos en un periódico de Barcelona que se dice que en breve saldrá para este puerto la escuadra de instruccion compuesta del acorazado «Pelayo», fragata «Victoria» y cruceros «Reina Regente», «Alfonso XII» y «Conde de Venadito».

Dicha escuadra debe hallarse en aquella capital á fines del corriente mes.

Uno de estos dias debe llegar á esta ciudad procedente de Ciudadela el Rdo. Padre Luis Boadera de la Compañía de Jesús, al objeto de dar ejercicios espirituales en la parroquial iglesia de Sta. Maria, los que anunciaremos oportunamente.

El vapor-correo «Puerto-Mahon» ha sido hoy portador de la siguiente carga:

131 sacos harina; 13 paquetes y 12 planchas hierro; 100 cajas petróleo; 6 medias pipas vino; 2 pipas vino; 1 caja pieles; 1 bocoy, 1 pipa y 1 barril aguardiente; 6 cajas jabon; 6 barriles sardina salada; 34 fardos bacalao; 22 cajas loceta; 2 barriles espiritu; 1 caja libros; 5 sacos azúcar; 9 cajas productos farmacéuticos; 40 fardos suela; 37 fardos pieles curtidas; 24 fardos tegidos; 140 bultos varios; 3 cajas chocolate; 4 cajas café y otros efectos.

La Gerencia de la Sociedad de nuestros vapores ha recibido el siguiente telegrama:

«Palma 7.—7'2 m.

Llegado «Nuevo-Mahonés» amanecer, mar tranquila resultando todo tener felicísima travesía.—Caldés.»

Por la Alcaldía se han impuesto hoy tres multas, dos de ellas por infraccion del artículo 15 de las Ordenanzas municipales y la otra por infraccion del artículo 101 de las propias Ordenanzas.

El capitán de artillería D. Julio Fernandez España, recién ascendido, ha sido destinado al octavo batallón de plaza, y tambien el primer teniente D. Julian Velarde González Nandín.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el sábado próximo, cuyo premio mayor es de 250.000 pestos, siendo de 100 pesetas el precio del billete entero y de 10 el de la fraccion ó décimo.

Relacion de los pasajeros llegados hoy de Barcelona y Alcudia á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon»:

DE BARCELONA

D. Juan Hernandez; José Sirvent; Hermenegildo Pastos; Francisco Fraisa; Diego Prieto; Francisco Roldan y esposa; Rafael Sitjes é hijo; Francisco Coll; Francisco Terrés; Faustino Solá; Ramon Marles; Antonio Borrel; José Vila; Rafael Llés; Francisco Serra; Antonio Mesquida; Juan Rosas; Roberto Lopez señora é hijo; Elvira Soler; Catalina Taltavull.—Total 24.

DE ALCUDIA

D. Ramon Ribas; José Prats y hermano; José Marsal; Antonio Verdú; Feliciano Martí; Francisco Arbós; Guillermo Ladó; Juan March; José Ignacio; Francisco Manent; Magin Ferrer; Blas Verger; Leonardo García; E. Richarte; Fernando Carbó; Juan Ramoneda; Clemente Pujol; José Soler; un individuo de tropa.—Total 20.

Tresols, dirigidos por el Jefe Sr. Freixa, y acompañados de los Agentes de la ronda Sras. Terrer, Alsó, Dulcet y Quintana, dieron una batida en la madrugada de ayer por la calle del Mediodía y otras inmediatas, deteniendo á catorce individuos franceses, de los cuales se dice que son desertores en su mayor parte, sedimentos que arroja de su seno la gran metrópoli y que la policia francesa empuja hácia nuestro suelo.

CERTIFICADOS DE ORIGEN

Por Real órden, fecha 23 de Marzo último, que acaba de publicar «La Gaceta», se ha resuelto:

1.º Se exigirá certificado de origen para todas aquellas mercancías importadas directamente de naciones convenidas que están comprendidas en las partidas incluidas en la adjunta lista oficial; en dichos certificados deberá constar el nombre y domicilio del fabricante de los géneros cuando la declaracion de origen de éstos se haga por personas debidamente autorizadas por aquél.

2.º Cuando una mercancía producto de un país convenido pase de tránsito por otro que tambien lo sea, deberá justificarse dicho tránsito, para lo cual bastará que en el mismo certificado de origen ó en un documento separado expedido por la Aduana del puerto en que el tránsito se haya realizado con el V.º B.º del cónsul español, legalizando la firma, se haga constar cuál ha sido el buque conductor de la mercancía, el punto de donde aquél procedía, y cuál fué el buque que cargó aquélla, espresándose tambien el puerto español á que se destina.

3.º Para justificar el tránsito de productos de naciones convenidas por otras no convenidas deberá exigirse certificado de la Aduana de salida de la nacion convenida ó de las autoridades de la poblacion donde se facturen las mercancías para España, en el que se espresen las clases, marcas, números, peso bruto y contenido genérico de los bultos y nombre de las estaciones de salida y de destino en España.

4.º El certificado á que se refiere el punto anterior podrá darse por separado ó estamparse en el mismo de origen, según sea mas fácil para los remitentes.

5.º Las pequeñas cantidades de mercaderías ó encargos que vienen por mensajerías quedarán sujetas en un todo al régimen de la importacion general.

6.º A los paquetes postales se les aplicará los derechos de la segunda tarifa del Arancel ó los de la tarifa especial aprobada por Real órden de 23 de Febrero último, siempre que se hayan facturado en un país convenido y del reconocimiento que de ellos se haga en las Aduanas no resulte nada en contrario. Si la facturacion se ha verificado en un país no convenido, deberá aplicárseles la tarifa primera sin excepcion alguna.

7.º Para la exaccion de los derechos correspondientes á los artículos que traigan los viajeros consigo se dividirán aquéllos en dos clases: artículos de uso personal en cantidades proporcionadas á las condiciones de los viajeros, y artículos que por su naturaleza y cantidad revistan el carácter de una expedicion de comercio ó de un encargo.

Estos últimos deberán sujetarse al régimen general de las importaciones de mercaderías, y en cuanto á los primeros, si el viajero procede directamente por mar de un país convenido, se aplicarán los derechos de la segunda tarifa del arancel ó de la convenida; pero si por mar ó por tierra

COTIZACIONES

Barcelona 6.—6'40 t.	
4 por ciento Interior.	62'83
4 por ciento Exterior.	68'80
4 por ciento Amortizable.	76'25
Billetes Hip. de Cuba 1886.	102'50
Id. id. id. 1890.	93'87
Banco Hispano-Colonial.	75'70
Ferro-carril de Francia.	27'65
Ferro-carril del Norte.	37'80
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	118'00
Id. de O. B. y Francia.	58'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'12
Id. de Almansa.	64'12
Obligaciones C. Traslantica.	80'50
Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	balde.
Madrid 6.—3 t.	
4 p. 00 Interior.	62'45
4 p. 00 Exterior.	68'75
4 p. 00 amortizable.	76'60
Billets. Hipos. de Cuba.	102'00
Acciones Banco España.	337'00
París 8 d. v.	00'00
Londres 90 días fecha.	00'00
Londres 8 días vista.	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Epifanio obispo y martir

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.

de los Dolores en Sta. María

Mañana, Misas rezadas desde las 5 á Ntra. Sra. de los Dolores, la mayor será solemne con sermón que dirá D. Narciso Panedas Pbro. despues Vísperas. Por la tarde se dará fin al piadoso Septenario, Viacrucis, sermón por el Sr. Tutzó Pbro., Corona Dolorosa y Stabat Mater con acompañamiento de órgano.

S. Francisco, tambien se dará fin al Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores con el Señor de manifiesto, ejercicio de la Buena Muerte, sermón á cargo del Reverendo Sr. Cura-párroco del Carmen, 7 Padre nuestros y Stabat cantado por la escolanía.

En la Concepcion, por la noche piadosa Buena Muerte; en S. José ejercicio del Viacrucis; en el Carmen Corona á la Virgen de los Dolores.

Sábado, por la noche en el Carmen, el piadoso ejercicio de la Buena Muerte.

Santo de mañana

Los Dolores de Nuestra Señora, S. Tiburcio mártir y S. Perpétuo obispo y el bto. Julian de S. Agustín

Movimiento del Puerto

Entrados el 7

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Puerto-Mahon», cap. don F. Cardona, con 21 trips., 46 pasags., efs. y la corresp.

ANUNCIOS

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que el día treinta del corriente, á las doce de la mañana se procederá en este Juzgado y el municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en ambos Juzgados, de un edificio urbano llamado Teatro de verano, sito en Ciudadela, calle ó camino del Degollador, con huerto, propio de don Jaime Femenias y Anglada, bajo el tipo de ocho mil doscientas veinte pesetas y siete céntimos del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores para tomar parte

en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á las que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca, sin derecho á exigir ningunos otros, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Serra y Llambias sigue contra el mencionado Femenias.

Dado en Mahon á primero de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Hago saber: que el día cuatro de Mayo próximo á las once de la mañana se procederá en este Juzgado á la venta en pública subasta con arreglo al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en la Escribanía del refrendatario, de la casa sita en esta ciudad, calle de Isabel segunda número veinte y cinco propia de D. Antonio Riudavets y Femenias bajo el tipo de siete mil pesetas del que no se admitirán posturas inferiores, á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á los que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Llopis y Riudavets sigue contra la mencionada D.ª Antonia Riudavets.—Dado en Mahon á cuatro de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra toda clase de monedas de oro españolas y extranjeras con una prima crecidísima. Mahon 29 Marzo de 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Casino EL RECREO

Los Sres. socios que tengan interesado en el billete de Navidad, pueden pasar á recoger su participacion hasta el día 15 del corriente; pasado dicho día la Junta determinará lo que crea conveniente con los que no hayan recogido dicha participacion.

Los que hayan perdido el talon resguardo tambien pueden ir á cobrar la participacion que les corresponde.

Mahon 5 Abril 1892.—El Secretario Miguel Seguí y Mir.

Casino 'La Union,

Se hace saber á los Sres. Socios que tenían participacion en el billete del sorteo de Navidad, que la Junta de Gobierno ha adquirido los billetes números 627, 1.144, 2.907, 3.164 y 4.192 del que se celebrará el día 9 del actual, en los cuales interesan la misma cantidad que en el del sorteo primariamente citado.—La Junta.

Subasta voluntaria

El domingo 10 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de una casa situada en la calle de San Lorenzo de esta ciudad núm. 26, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El día 18 del actual á las 10 de su mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

1.ª Una estancia denominada Santa Margarita situada en la Alquería Quemada en este término junto al camino de Llu-mesanas, dividida en cinco grupos de cabida total de diez cuarteras y tres almudes sembradio, tiene dos casas, cuatro boyeras, pajar, era, tres cisternas, noria, alberca y un huerto regadio de una cuartera en donde hay parral, árboles frutales y cepas.

2.ª Una casa situada en esta Ciudad calle de Hannover núm. 7.

Y 3.ª Otra casa situada en la Calle de la infanta de esta Ciudad núm. 23.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, advirtiéndole que la venta de cada una de las fincas se verificará por separado.

Subasta voluntaria

El día 12 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de las casas núms. 21 y 23 de la calle Nueva de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 Abril de 1892.

Ha de constar de 20 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 1005 premios importantes 1.460.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
4 de 30.000	120.000
12 de 6000	72.000
683 de 800	546.400
99 aprox. de 800 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 250 mil pesetas	79.200
99 aprox. de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 125.000 pesetas	79.200
99 de 800 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio de 80.000 pts.	79.200
2 apróx. de 8.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	8.000
2 id. de 2.500 para el premio tercero	5.000

1005 1 460.000

Mahon 30 de Marzo de 1892.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

Para alquilar

Lo está la casa calle Isabel II, n.º 49. Informarán en la misma y en el n.º 58 de la misma calle.

Para vender

Lo está la casa sin número de la calle de Aleman del pueblo de S. Luis. Para informes calle de S Esteban número 4 en dicho pueblo.

En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad n.º 10; y la otra en la calle de San Jaime núms. 25 y 27 de esta propia ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

CASA DE HUÉSPEDES

En la calle del Castillo núm. 59, se admiten algunos sirviéndoles con todo el esmero propio de esta casa, y por un precio módico.

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

A RENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

MESAS

Hay doce mesas con sobre de mármol para vender. Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo están tres cercados cosa de unas cinco cuarteras sembradio situados en terreno de Rafal Ruby del término de Alayor lindante con la carretera general.

Informarán en la Notaría de D. Pedro Orfila, San Jorge n.º 23.

PLANTAS Y FLORES

PRATS

71 COS DE GRACIA, 71

Llegada la época del trasplanto, pongo á la disposicion del público, una rica coleccion de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa coleccion de Chrisantemos, preciosos ejemplares de jacintos, tulipas, anémonas, renúnclos, gladiolus y dalias, en muy variadas colecciones. Bellísimo surtido de plantas ornamentales.

Camélias, magnólias, gardénias, claveles, jazmines, pensamientos, etc.

Precios reducidos. Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.

MUEBLES

antiguos para vender en buen estado. Se hallan en la calle de la Miranda.

Para vender

Lo están las casas calle de S. Jaime número 24, y calle de la Luna, número 9.

Informarán en la calle de S. Antonio núm. 11.

En venta

Se hace de varios muebles y enseres de casa, como tambien un piano nuevo de excelentes voces. Calle Cos de Gracia número 6.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29 NUEVA 29

En dicho establecimiento todos los viénes de cuaresma se encontrarán preparadas y condimentadas anchoas, esprofeso como entremés para las comidas.

Escusado es decir que tambien se encontrarán infinidad de pescados en conserva.

En dicho establecimiento se ha recibido atun en escabeche por kilos y libras y una infinidad de latas de salmon, langosta, bonito en aceite, atun en escabeche en aceite, y tomate.

2 HANNOVER 2

D.ª MARIA RIPOLL

Profesora en partos, ha trasladado su domicilio á la calle de Gracia n.º 11, en donde desde el día de hoy recibirá los avisos de las personas que necesiten de sus servicios.

ZORRA (Peix salat)

fresco y de calidad superior se encontrará á 50 ct. pta. los 400 gramos en casa de Gimiér.

Hannover, 1

Fes de vida

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público».